



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por las actividades a realizarse con motivo de la Ceremonia Oficial, en conmemoración del 142º Aniversario de VILLA OJO DE AGUA, ciudad cabecera del departamento Ojo de Agua, en la provincia de Santiago del Estero, a efectuarse el día martes 25 de agosto del presente año, en la Plaza Principal "Manuel Belgrano" de la mencionada localidad. -

Celia Campitelli
Diputada de la Nación



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

La localidad de Villa Ojo de Agua limita con la provincia de Córdoba y posee una extensión de 6.269 km², con una población cercana a los 20.000 habitantes. La ciudad es reconocida como tierra de artesanos, ya que las artesanías representan una actividad económica y productiva destacada en la región. Sumado a su microclima y a sus paisajes naturales, se constituye en un importante polo turístico.

Forma parte del Departamento homónimo, situada en el extremo sur de la provincia de Santiago del Estero, a unos 210 km de la ciudad capital, accediendo por la Ruta Nacional N° 9.

Durante el período virreinal, este sitio era un antiguo paraje del Camino Real. Hacia fines del siglo XIX, apenas se trataba de una estancia que paulatinamente adquirió la fisonomía de una posta, hasta convertirse en un pequeño poblado. Finalmente, el 1º de julio se le otorgó oficialmente el nombre de Villa Ojo de Agua.

En este marco de gran relevancia, Villa Ojo de Agua se dispone a celebrar su 142º aniversario.

Señor Presidente, el acto central está organizado por la Municipalidad de Villa Ojo de Agua, bajo la conducción de la Intendente Dra. Mónica Bustamante, con el respaldo permanente del Gobierno Provincial de Santiago del Estero, y de su equipo de ministras y ministros.

Cabe subrayar que la querida ciudad no solo se distingue por la articulación estratégica entre cultura, turismo y producción, sino que también late como un verdadero corazón que impulsa la integración de la economía regional. Cada iniciativa, cada encuentro y cada proyecto se convierten en un puente que une a las personas, fortalece la identidad colectiva y genera un impacto socioeconómico de profunda relevancia.

Esta sinergia constante no solo promueve el desarrollo, sino que también alimenta el orgullo de pertenencia, la esperanza compartida y la convicción de que el futuro se construye con raíces firmes y alas abiertas hacia la innovación.

Por todo lo expuesto, que solicito a mis colegas la aprobación del presente.-

Celia Campitelli
Diputada de la Nación